

LAS FUERZAS ARMADAS Y SUS MISIONES PRINCIPAL Y SECUNDARIAS

Mag. Guillermo Horacio Eduardo Lafferriere
Universidad Argentina John F. Kennedy
Amenabar 1615 – 3ro B – C1426 AKE Ciudad de Buenos Aires
glafferriere@yahoo.com.ar

Introducción:

En la Argentina rige la “DIRECTIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (FF.AA.)”.¹ En la misma se especifican la misión principal de las mismas y una serie de misiones subsidiarias. Las mismas se detallan a continuación:

Misión principal

“La misión principal de las Fuerzas Armadas, Instrumento Militar de la Defensa Nacional, es la de conjurar y repeler toda agresión externa militar estatal, a fin de garantizar y salvaguardar de modo permanente los intereses vitales de la Nación, cuales son los de su soberanía, independencia y autodeterminación, su integridad territorial y la vida y libertad de sus habitantes”.²

Misiones subsidiarias

“En el marco general de los intereses que hacen a la Defensa Nacional, deberán considerarse como misiones subsidiarias del instrumento militar a las que a continuación se detallan:

Participación de las Fuerzas Armadas en el marco de las operaciones multilaterales de Naciones Unidas.

Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de seguridad interior prevista por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059

Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos

Participación de las Fuerzas Armadas en la construcción de un Sistema de Defensa Subregional”.³

¹ Ver site del Ministerio de Defensa en http://www.mindef.gov.ar/institucional/marco_legal/directiva-de-org-y-funcionamiento-de-las-ffaa.html. Consultado el 07 de Julio de 2014.

² Idem.

³ Idem.

De la lectura de ambas misiones se observa que formalmente todo lo que haga a la preparación para un conflicto clásico (MALLEY – MORRISON, MC CARTHY y HINES 2012) se considera como una prioridad en lo que hace a las tareas que las FF.AA. deben desarrollar; apareciendo luego las misiones subsidiarias como una suerte de acciones que las mismas llevarán a cabo aprovechando capacidades remanentes, en procura de asistir al estado en distintas circunstancias, que van desde la interacción internacional de las Fuerzas en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de acuerdos regionales, pasando por la asistencia en catástrofes y el apoyo a las Fuerzas de Seguridad para los casos específicos que determina la Ley de Seguridad Interior.

Acompañando la circunstancia que indica que el empleo efectivo de las FF.AA. en el cumplimiento de su misión principal no aparece como una posibilidad dentro del marco de la situación de Paz que vive la región, es que hace ya muchos años, vienen potenciándose otras actividades que las fuerzas militares desarrollan también en no pocos casos desde largo tiempo atrás. Esas actividades han tomado en ciertos casos una envergadura tal, que consideramos requieren una mirada sobre las mismas de mayor atención por parte de la academia en general.

Este trabajo pretende colocar el foco de atención en dos de las misiones subsidiarias: Las que se hacen en el marco de las denominadas Operaciones de Paz y aquellas llevadas a cabo en apoyo a la comunidad en ocasión de requerir la población civil el auxilio de los recursos que dispone el instrumento militar, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Las misiones subsidiarias: Una realidad cada vez más prioritaria

A continuación analizaremos dos de las misiones subsidiarias vigentes de las FF.AA. La primera de ellas orientada hacia el “exterior” de la nación y la restante que se orienta a necesidades “internas” de Argentina, aunque en ciertas ocasiones puede llevar sus esfuerzos más allá de nuestras fronteras; de manera de poder extraer experiencias acerca de particularidades que las mismas presentan en su ejecución.

Participación de las Fuerzas Armadas en el marco de las operaciones multilaterales de Naciones Unidas: Este caso en particular es el que más habitualmente se presenta al público en general como una evidencia del compromiso argentino con la paz en el mundo.⁴ Concretamente, el esfuerzo argentino está focalizado desde hace unos años en dos despliegues, alguno de los cuales lleva ya varias décadas de continuo desarrollo: Chipre en el Mediterráneo Oriental, en la misión denominada United Nations Force in Cyprus (UNFICYP) y más recientemente en el tiempo en Haití en la Mission de Nations Unies pour la stabilisation en Haití (MINUSTAH). Es muy común que se presente a la participación de las tropas argentinas como una muestra del compromiso con la ONU en la búsqueda de la paz, mediante el despliegue de tropas en distintos focos de tensión en el mundo. Asimismo, suele insistirse en la relevancia de ese aporte argentino; lo que contrasta en comparación con otras naciones de la propia región y fuera de la misma; así como en relación a los efectivos que las FF.AA. disponen realmente para realizar tareas operativas.⁵ A continuación, presentamos un cuadro que consideramos puede ayudar a comprender la verdadera escala de la participación de Argentina en las denominadas Operaciones de Paz.

Aportes de diferentes países al 31 Dic 2013⁶

País	Policías	Militares	Total
Principales Países sudamericanos aportantes			
Argentina	30	840	870
Bolivia	--	210	210
Brasil	15	1709	1724
Chile	14	478	492
Ecuador	--	70	70
Guatemala	--	291	291
Perú	--	376	376
Uruguay	15	2129	2144
Otros Países			
Alemania	17	222	239 (*)
China	174	1865	2039
España	9	588	597 (*)

⁴ Ver sitio del Ministerio de Defensa dedicado a las Misiones de Paz http://mindef.gob.ar/mindef_mision_de_paz/index.html. Consultado el 24 de julio de 2014.

⁵ Según el Libro Blanco de la Defensa producido por el Ministerio de Defensa de la República Argentina en 2010 (disponible en http://mindef.gob.ar/libro_blanco/Libro_Blanco_de_la_Defensa_2010-FeDeErratas.pdf. Consultado el 24 de julio de 2014), en el año 2010, las FF.AA. contaban con el siguiente número de efectivos: **FuerzaOficialesSuboficialesSoldadosTotal**Ejército5747206741741843839Armada247016059124819777Fuerza a Aérea245611658-----14114TOTAL77730Esto significa que el efectivo que anualmente se despliega representa el 1,08 % del efectivo total de las FF.AA.

⁶ Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. http://www.un.org/es/peacekeeping/resources/statistics/contributors_archive.shtml. Consultado el 21 de julio de 2014.

Estados Unidos	90	22	112 (*)
Francia	48	888	936 (*)
Gran Bretaña	--	289	289 (*)
India	984	6815	7799
Irlanda	12	330	342
Italia	4	1096	1100 (*)
Pakistán	587	7597	8184
Rusia	37	5	42
Sud África	61	2092	2153

(*) Poseen despliegues en el marco de la OTAN y fuera de esa organización en otros lugares del mundo atendiendo a intereses nacionales.

Esta cuestión, el aporte concreto de tropas para operar bajo el mandato de la ONU, está en íntima relación con la visión que se tenga desde las más altas esferas de la conducción política acerca de la ventaja de emplear al recurso militar como una herramienta paralela y sinérgica a la que representa la Política Exterior en todo lo relativo a las relaciones internacionales de la República (SIMONOFF 2005).⁷

Hay también un aspecto que es poco considerado entre nosotros en relación a estos despliegues. Y es el que tiene que ver con las complejas relaciones de comando que se desarrollan en cada una de las misiones. Las tropas que se aportan, de diferentes países, son colocadas “nominalmente” bajo el mando del comandante de la fuerza, que es un militar del grado de general designado por la ONU, quien a su vez depende del delegado civil que el Secretario General de la ONU ha designado para conducir políticamente la misión. En una operación militar, en teoría, el comandante militar de las fuerzas dispone según su mejor criterio de las tropas asignadas para su empeñamiento de acuerdo a la misión que se le ha asignado. Sin embargo, esa no es la realidad de lo que ocurre con las tropas que están desplegadas. Las mismas mantienen una doble cadena de comando. Una formal con la autoridad militar de la ONU ya mencionada, y la otra con su país de origen. Esta última es la

⁷ Cabe aquí mencionar el trabajo del Dr. Alejandro Simonoff sobre el despliegue de tropas argentinas en el exterior, centrado en el período 1989-2005. El mismo demuestra claramente la relación entre el empleo del poder militar en el exterior con las posiciones que sobre la agenda internacional tuvieron los distintos gobiernos argentinos abarcados en el período mencionado. Particularmente útil para quien desee profundizar en la participación de Argentina en Misiones de Paz son los gráficos que dan una clara idea de la magnitud de las mismas. Deseo también destacar sus conclusiones, con particular énfasis a dos aspectos: La necesidad de continuar aportando tropas a las Naciones Unidas, toda vez que se apuesta un mundo multipolar, el cual desde nuestra perspectiva requiere aportes concretos de los actores a la solución de muchos de sus conflictos; y por otro lado el de encontrar en este tipo de operaciones una herramienta que pueda servir para dar un horizonte de actividad operativa a FF.AA. que carecen de hipótesis de conflicto regionales. En este último aspecto, su aporte es relevante, toda vez que abre el camino a pensar en FF.AA. que sean una verdadera herramienta de la Política Exterior de la Nación.

que normalmente convalida aquellas decisiones que impliquen un empleo crítico de sus connacionales en el ámbito de la misión. Y esto se explica por las dificultades que los países aportantes generalmente mantienen para justificar entre sus ciudadanos el despliegue de tropas en zonas tan alejadas de sus fronteras y por razones que el público en general normalmente ignora, pues no están dentro de sus temas habituales de preocupación (CALLAGHAM y SHONBÖM 2004). Esto que acabamos de expresar, respecto a la relación de comando de la fuerza desplegada es crítica para las mismas, pues requiere que desde la capital de su país se siga con atención la evolución de la situación en la zona de operaciones, de manera de poder contar con una decisión oportuna en caso de que se le requiera a la tropa un empeñamiento que puede resultar crítico en términos políticos.

A la problemática desarrollada se le agrega una cuestión que es un aspecto que es importante de tener en cuenta cual es la distinción existente entre las diferentes misiones de Paz que lleva adelante las Naciones Unidas. Las Operaciones de Paz pueden ser de “Mantenimiento de la Paz” (Peacekeeping) o de “imposición de la Paz” (Peace Enforcement).⁸ En el primer caso, los bandos en pugna aceptan la instalación de una fuerza de la ONU que coadyuve con su presencia y acción a lograr condiciones de paz. Ejemplos de estas operaciones han sido la actual UNFICYP en Chipre o la misión desplegada bajo el nombre United Nations Protection Force (UNPROFOR) en la ex Yugoslavia. Sin embargo la ONU a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas puede decidir llevar adelante una operación para obligar a las partes a detener los combates; un ejemplo que se acerca a ese criterio es la fase inicial de la misión MINUSTAH (Haití).

Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos: Este tipo de participación no es novedoso, y de hecho durante décadas se ha llevado a cabo tanto en el país como en el exterior también. Ello no es propio de las FFAA de nuestro país, sino que es común que suceda en casi la totalidad de los países ante catástrofes de cierta envergadura (HOFMAN y HUDSON 2009). La lógica del empleo del recurso militar en apoyo a la población civil en ocasión de catástrofes se apoya en consideraciones que mencionaremos a continuación:

⁸ Ver capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/charter/>. Consultado el 2e de julio de 2014.

- Disponibilidad de una estructura de comando y control que no poseen otras organizaciones del Estado ni las privadas: Estas facilidades permiten a las FF.AA aportar sistemas que permiten la integración de organizaciones estatales y no estatales bajo una conducción única y en tiempo real, operando las 24 horas por el tiempo en que sea sostenido por el Estado.
- Experiencia en situaciones críticas tanto en el país como en el exterior: Este bagaje de conocimientos prácticos, se apoya en la atención de catástrofes de magnitud severa como las periódicas inundaciones en el Litoral argentino, las que se han registrado en otras naciones vecinas o la prestada ante los terremotos en Haití y Chile.
- Capacidad de emplear recursos humanos y materiales casi de manera inmediata y sostener el esfuerzo por un tiempo limitado exclusivamente por la capacidad de sostener al mismo que posea el Estado (KENT y RATCLIFFE 2008, p. 27.): Las FF.AA. están organizadas para proporcionar a sus tropas en combate servicios de asistencia logística muy diversos que poseen la característica de estar diseñados para desplegarse en condiciones extremas de precariedad. Esa aptitud en casi todos los países es propia de sus organizaciones militares y está presente solamente en Organizaciones No Gubernamentales o Multinacionales de gran envergadura.

Cabe mencionar que la importancia que en nuestro país este tipo de actividades posee, está claramente representado en la creación de la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias, la que se encuentra dependiendo directamente del Ministro de Defensa.⁹

Lo que viene sucediendo tanto en el país como en el mundo es que este tipo de operaciones de las FF.AA son cada vez más demandas por los poderes políticos para hacer frente a distintos desastres pero con una mirada que va más allá de la asistencia humanitaria. El propio despliegue de las fuerzas en la ayuda hecha sobre todo en lugares apartados del orbe, actúa como una clara muestra de la potencial capacidad militar del país que hace uso de este tipo de despliegue, y en ciertos casos sirve a la política propia al mostrarse como el único actor capaz de atender situaciones conflictivas, evidenciando la incapacidad de actores locales y por comparación de otros aportantes (CHAPMAN 2011). En este sentido, el empleo de las fuerzas en apoyo a desastres ha entrado claramente en el campo del análisis geopolítico, y por lo tanto es en sí misma una decisión de carácter estratégico (HANNIGAN 2012). Cuando

⁹ Ver organigrama del Ministerio de Defensa de la República Argentina. Disponible en http://mindef.gob.ar/institucional/autoridades/pdf/Organigrama_Junio_2013.pdf . Consultado el 02 de Septiembre de 2014.

nuestras fuerzas son desplegadas en ayuda humanitaria en el exterior del país, tendríamos que hacer que ellas fueran parte de la mirada de la política internacional y jugar un rol positivo para el país que fuera más allá de prestar asistencia en una situación crítica (OLIVER 2010). Este tipo de misiones para tropas de las FFAA es probable que sean cada vez más demandadas en el futuro previsible, lo que debe tenerse muy en cuenta por parte de las autoridades políticas, de manera que se afecte a las mismas a aquellos elementos que por su organización y funciones son los más adecuados para esas tareas,¹⁰ evitando que se eche mano de otras organizaciones militares, que pueden cumplir el rol de mano de obra para atender necesidades de este tipo de misiones, pero que en la práctica y con un despliegue prolongado en las mismas, pierden gran parte de su capacidad operativa específicamente militar.

Consideramos que deben de hacerse algunas consideraciones sobre los despliegues de las FFAA en ocasión de atender operaciones de apoyo a la comunidad, tanto en el interior del país como en el exterior. Los mismos son producto de la experiencia profesional del autor de la ponencia y de lo que otras naciones han observado en este tipo de despliegues militares. Algunos de los puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- Establecimiento de una clara cadena de comando: Tanto si la operación es llevada adelante en el país como en el exterior, este es un factor crítico para asegurar el eficaz empleo del recurso militar (PISSOLITO 2014). . Es muy probable que en una primera instancia, y muy especialmente cuando la acción se desarrolle ante un evento de gran impacto y que requiera una rápida intervención, se establezca una preeminencia muy notoria de los elementos militares en la zona de apoyo a la comunidad. Estos elementos seguramente dependerán directamente del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, el cual conducirá las acciones, repetimos en esa fase inicial. Sin embargo, es esperable que si la situación se prolonga en el tiempo, otras agencias del Estado comiencen a hacerse presente junto a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) tanto nacionales como extranjeras. A medida que ello suceda, un comité de conducción civil reemplazará al militar en la dirección del esfuerzo y permanecerá a cargo del mismo hasta que se considere que la necesidad de apoyo ha finalizado o al menos no requiere la magnitud del despliegue alcanzado. En ambos casos, las capacidades de establecer comunicaciones confiables todo tiempo de los elementos

¹⁰ Nos referimos a elementos de Ingenieros de Construcciones, unidades logísticas de distinto tipo, de comunicaciones o de sanidad, las que en un despliegue de ayuda humanitaria desarrollan tareas muy similares a las que ejecutarían en el transcurso de una operación militar contra un enemigo en acción de guerra.

específicos de Comunicaciones de las FFAA serán empleados masivamente para asegurar la conducción del esfuerzo de ayuda a la comunidad. Estos medios de comunicaciones podrán apoyarse en ciertos casos en aquellas facilidades de enlace territorial de uso civil que estén en condiciones de ser empleadas, aunque en no pocas ocasiones las mismas estarán tan afectadas como la población en general y por lo tanto sus posibilidades de servir se refuerzo a las comunicaciones militares serán muy limitadas. No debe minimizarse en modo alguno este aspecto del enlace de comunicaciones. Es muy común que las diversas agencias estatales de ayuda y las propias ONG cuenten con sus propios equipos de comunicaciones. Si los mismos no se colocan bajo la coordinación de una organización que los agrupe, se puede dar el caso que el espectro electromagnético se vea saturado en algunas de sus bandas, complicando en grado sumo todo lo que haga al mantenimiento del enlace entre quien conduce el esfuerzo de ayuda y los que lo ejecutan.

- Organización del comando militar que operará en apoyo a la comunidad: Un comando militar está organizado para la planificación, ejecución y control de una operación militar en tiempo de guerra. Esto quiere decir que lo que allí se prioriza es que los elementos dependientes realicen de la forma más armónica posible, una miríada de acciones que en su individualidad crean la sinergia necesaria para afectar a un enemigo en el campo de combate. Esa organización no puede replicarse automáticamente en una acción que tenga al apoyo a la comunidad como su objetivo (HOFMAN y HUDSON 2009). Permítasenos dar un ejemplo. En un comando militar habrá un oficial de operaciones que presenta al comandante diferentes opciones para la acción militar que se quiera desarrollar. Junto a él, colaboran entre otros oficiales que representan para el caso del Ejército, a la artillería de campaña, la artillería antiaérea, los ingenieros de combate y de construcciones, la aviación de ejército y otros oficiales que representan diferentes “agencias” que aportan acciones tendientes a proporcionar a la operación militar condiciones mínimas de éxito. En el caso de una operación de apoyo a la comunidad, esto claramente no resulta útil, y muchos de esos “representantes de agencias” no estarán representando a las mismas, aunque si estarán otros que hagan lo propio con ciertas organizaciones militares que pueden colaborar, por ejemplo: Intendencia (todo lo relativo al abastecimientos de alimentos y vestuario), Transporte (movimientos de personas, cargas en general), Sanidad (atención sanitaria, operación de diferentes facilidades sanitarias en campaña,

evacuación y reunión de pacientes), Logística (coordinación de todo el esfuerzo de sostenimiento de la acción de apoyo a la comunidad, incluyendo a la propia fuerza que realiza la actividad), Alojamiento (coordinar la obtención, operación y sostenimiento de los centros que se requieran para atender a las personas desplazadas mientras dure la emergencia), Enlace (fundamental para mantener contactos fluidos y permanentes con todas las agencias que operan en la zona y mantener una situación actualizada de los distintos esfuerzos y requerimientos, a fin de evitar las naturales superposiciones que aparecerán especialmente en las fases iniciales del apoyo), Comunicación Institucional (clave para mantener el enlace con los medios de prensa y a través de los mismos tener canales de comunicación con la población afectada. Todo lo mencionado tiene una tendencia a complejizarse aún más si la operación de apoyo a la comunidad se realiza en el extranjero. Allí la interacción podrá dificultarse básicamente por diferencias culturales entre los efectivos propios que apoyan y la población que recibe la ayuda. Este problema en modo alguno puede minimizarse. Si bien los seres humanos en condiciones críticas parecieran requerir de aspectos básicos como alimento, refugio, ropa y seguridad; las pautas culturales de la población afectada debe ser tenida muy en cuenta para lograr con ellos la necesaria empatía que facilite la operación y evitar acciones propias involuntarias que por desconocimientos pudieran afectar creencias o costumbres y de esa manera predisponer a la población de una manera negativa hacia nuestras tropas.

- Establecimiento de seguridad para las propias fuerzas y la población: Este es un factor crítico para cualquier operación de apoyo a la comunidad. Muy especialmente cuando la misma se da en zonas que han sufrido un nivel de devastación importante, uno de tal magnitud que la población pueda intuir que los lazos sociales se han comprometido de manera muy relevante y por lo tanto se favorezca un clima donde el vandalismo pueda hacerse presente con toda su carga de descontrol, afectación a la propiedad privada y generación de pánico entre la población civil. En estos casos, la fuerza militar que interviene en apoyo a la comunidad debe contar con el auxilio de elementos de las Fuerzas de Seguridad Federales o Provinciales para poder generar el marco que posibilite su accionar. Esto no implica en modo alguno que las instalaciones que estén bajo el control militar no tengan las responsabilidades que la Legislación vigente asigna a las FFAA en cuanto a la salvaguarda de las mismas. Si nos referimos a que las FFSS deben crear las condiciones mínimas de seguridad que

permitan a la Fuerza Militar operar con el mínimo orden necesario para proporcionar un apoyo efectivo a la población.

- Empleo de las facilidades de información geográfica disponible por las FFAA: Las FFAA, y muy especialmente el Ejército (MARTINEZ CODO 1999), cuentan con un muy desarrollado sistema de información geográfico digital de todo el territorio nacional. En el mismo, se cuenta con información crítica en caso de desastres naturales, tales como zonas que no serán afectadas por inundaciones, ubicación de facilidades de todo tipo en el lugar, características detalladas de todos los accidentes orográficos e hidrográficos, así como de las capacidades técnicas de rutas y obras de arte que ellas poseen (puentes, alcantarillas, etc.). Estas facilidades tecnológicas son vitales para apoyar al centro de coordinación de toda la actividad, y su empleo debe ser coordinado a través de dicho centro con las diferentes agencias que conduzcan la actividad de apoyo a la comunidad.
- Previsiones para la rotación del personal afectado al apoyo a la población y los equipos empeñados: Este aspecto resultará de relevancia en situaciones donde la crisis imponga una acción prolongada en el tiempo del personal militar. Si bien por definición el personal militar debe estar preparado para operar por tiempos prolongados en situaciones críticas, no es menos cierto que deberá fijarse un criterio que permita una rotación del personal en base a un tiempo que se especifique, de manera de favorecer que el mismo mantenga las mejores condiciones para ejecutar sus acciones. Estas rotaciones debieran en lo posible ser realizadas no en forma individual, sino de manera orgánica con la totalidad del elemento que está apoyando. Esto facilitará tanto el compromiso del apoyo, cuanto el mantenimiento de una conducción homogénea de la operación por parte del elemento que ejecuta la misma y rota. Cuando ello no sea factible, por la naturaleza del mismo, será necesario organizar que fracciones completas de esa organización roten al mismo tiempo, de manera de minimizar la afectación de este hecho en la organización. Probablemente el personal que mayor necesidad de rotaciones demande sea el afectado a la atención sanitaria y a la realización de evacuaciones y la operación de los centros de reunión de personas evacuadas. En los mismos el desgaste será muy pronunciado al cabo de un tiempo de ejecución de la operación, y justamente desempeñan roles críticos en cualquier operación de apoyo a la comunidad. Asimismo, debe de preverse que los equipos

desplegados, por más que han sido diseñados para operar en situaciones de severa exigencia, requieren de mantenimientos de diversos tipos que de no llevarse a cabo en tiempo y forma, afectarán severamente las capacidades de apoyo a la comunidad. Esto será especialmente notable en las máquinas viales, equipos electrógenos de todo tipo, potabilizadores de agua y elementos de apoyo aéreo.

- Despliegue de efectivos militares en apoyo a operaciones de apoyo a la población en el exterior del país: Si bien hemos hecho referencia a algunos aspectos de este tipo de despliegues en partes de la presente ponencia, realizaremos algunas consideraciones de orden práctico que pueden resultarnos útiles para comprender la significancia e implicancias de las mismas. En primer lugar, puede parecer que ellas tengan similitudes a prima facie con las operaciones que se desarrollan en el marco de las Naciones Unidas. Esto no es así, pues por lo general las operaciones en el marco de la organización multinacional se despliegan en el terreno luego que se ha hecho un planeamiento relativamente detallado y con acuerdos políticos de los estados aportantes para el despliegue. En el caso de desastres naturales, por lo general, es el propio estado aportante el que decide hacer el envío y lo comunica al estado que ha sufrido la catástrofe (MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA 2008). En esa comunicación se anuncia el despliegue y por lo general se dejan los detalles de coordinación del mismo a las autoridades del Ministerio de Defensa para atender estos en sintonía con el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. Al arribar a la nación donde se operará, el elemento militar por lo general comienza a “operar” casi sobre el momento del arribo, debiendo establecer sobre el terreno una relación de comando con las fuerzas militares del país anfitrión o bien con las autoridades locales que estén a cargo de la acción de apoyo. En cualquiera de los casos, la fuerza militar desplegada tendrá que establecer un enlace directo con las autoridades argentinas en el país (embajada/consulado) para poder contar con un canal permanente con acceso a las autoridades política locales, al tiempo que establece un enlace permanente con la autoridad nacional que los desplegó desde Argentina. En su acción serán de aplicación la mayoría de los aspectos que han sido tratados en esta parte de la ponencia, incrementándose en todos los casos las dificultades, toda vez que se opera lejos del canal logístico propio y deben establecerse enlaces locales que suplanten o complementen a los mismos, al menos durante la fase inicial de la operación. Los aspectos relacionados con la seguridad del propio personal e instalaciones será crítico.

En una condición ideal deberá ser proporcionado por el país anfitrión, pero puede ser que el despliegue se haga en estados que carezcan de organizaciones capaces de garantizar la seguridad, para lo cual esa cuestión tendrá necesariamente que ser atendida por el contingente en todo tiempo y circunstancia mientras se encuentre desplegado. Si esto no es logrado desde el inicio de la operación, la acción de ayuda humanitaria será en la práctica imposibilitada de llevarse a cabo. Debe de considerarse también que quien esté a cargo del elemento no solamente tiene que atender las acciones propias de comandar al mismo, sino que tendrá en algunas circunstancias que constituirse él mismo en el representante del país en la zona de acción y quizás en el asesor de las autoridades diplomáticas argentinas en el lugar en todo lo atinente a su organización y muy probablemente a toda la acción humanitaria en curso. Esta es una responsabilidad enorme, que en buena medida puede ser resuelta desplegando junto con el contingente un equipo para desempeñar exclusivamente esa tarea. Ello descomprimirá al jefe del elemento de apoyo y facilitará se concentre en los aspectos operativos que se le han encomendado. Finalmente, la cuestión de los relevos ya tratada resultará crítica. Piénsese que en términos generales, un despliegue militar en el extranjero para asistencia humanitaria se da en condiciones normalmente más precarias que las que pueden darse en el interior del propio país. Por lo cual, el desgaste del personal será un factor que tendrá que ser correctamente evaluado a la hora de planificar este tipo de operaciones.

Conclusiones:

Las misiones subsidiarias de las FF.AA., en particular aquellas que hacen a la participación en contingentes de las Naciones Unidas y el apoyo a la población civil, han tomado una relevancia tal que requieren que la academia se acerque a las mismas y se esfuerce por comprender su alcance, implicancias y relevancia dentro del esquema del empleo del poder militar. El mundo hacia el futuro parece indicar que este tipo de misiones tendrán la tendencia a crecer, fundamentalmente en función de la demanda que las propias Naciones Unidas hace periódicamente a los distintos Estados Miembros para que aporten contingentes a sus diversas misiones desplegadas en el planeta; y además porque también la demanda de asistencia humanitaria en catástrofes sigue un camino casi paralelo al anterior en cuanto al requerimiento del empleo de recursos militares internacionales en la atención a las mismas.

A lo largo de la presente ponencia creemos que se ha podido poner en evidencia una serie de aspectos que son pocas veces considerados al momento de tratar esta temática y que si bien en ciertos casos pueden parecer excesivamente técnicos, lo cierto es que en la mayoría de los que se han explicado inciden de manera directa en las operaciones, sean estas de Paz o de apoyo a la población en catástrofes en el país y en el exterior. Tenerlos en cuenta nos permite dimensionar las implicancias de los despliegues y de esa manera evaluar con mayor precisión las demandas que ellos imponen en cada caso.

Creemos que deberíamos reevaluar estas misiones no solamente desde el punto de vista del aporte que humanitariamente hacen por sí mismas, sino desde un punto de vista estratégico, considerar a estas como otro insumo de la Política Exterior del país. En definitiva como una herramienta de la Argentina en su interacción en un mundo complejo y en constante mutación. El país tiene probada aptitud para llevar adelante estas tareas con profesionalidad y eficiencia. No podemos desaprovechar esta experiencia y proporcionar a la misma la sinergia que resulta de su interrelación con otras agencias estatales y no estatales para que sirvan como una manera de proyectar mucho de lo positivo que la Argentina puede ofrecer al Mundo.

Finalmente, somos de opinión que hacer un análisis de las misiones de las FFAA es mucho más que un ejercicio para profundizar en el conocimiento de las mismas. El análisis debiera servir para de alguna medida evaluar la manera en que el instrumento militar de la República sirve a la misma en tan diversos órdenes, algunos que a simple vista parecen alejados de la misión tradicionalmente concebida de las FFAA; aunque como hemos podido observar a lo largo del trabajo, son materia de habitual empleo del recurso militar. La comprensión de las implicancias que los empleos demandan puede ayudar a crear una mayor consciencia sobre los aportes que las FFAA pueden realizar al tiempo que coadyuvar a que la academia estreche lazos con este campo del conocimiento en la Argentina.

Bibliografía

- CALLAGHAM, J. y SHONBÖM, M. (2004). *Warriors in Peacekeeping*. Münster. Lit Verlag.
- CHAPMAN, B. (2011). *Geopolitics: A guide to the issues*. Santa Barbara. ABC-CLIO,LLC.

ESTÉBANEZ, P. (2005). *Medicina Humanitaria*. Madrid. Díaz de Santos.

HANNIGAN, J. (2012). *Disasters without borders*. Cambridge (UK). Polity Press.

HOFMAN, C.A. y HUDSON, L. (2009). Military responses to natural disasters: last resort or inevitable trend? *Humanitarian Exchange Magazine*, Issue 44. Disponible en <http://www.odihpn.org/humanitarian-exchange-magazine/issue-44/military-responses-to-natural-disasters-last-resort-or-inevitable-trend>. Consultado el 25 de julio de 2014.

KENT, R. y RATCLIFFE, J. (2008). *Responding to Catastrophes* (Reporte hecho por el Post – Conflict Reconstruction Project). Center for Strategic & International Affairs).

LAVELL, A. y FRANCO, E. (1996). *Estado, Sociedad y gestión de los desastres em América Latina: En busca del paradigma perdido*. Lima. FLACSO.

LEIVA, C. (2009). *Logística sanitaria en emergencias*. Madrid. Arán Ediciones.

MALLEY – MORRISON, K; MC CARTHY, S. y HINES, D. (2012). *International handbook of War, Torture and Terrorism*. Boston. Springer.

MARTINEZ CODO, E. (1999). *Reseña histórica de la Inteligencia Militar del Ejército Argentino*. Buenos Aires. Editorial Puma.

MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA (2008). *La intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a catástrofes* (Reporte hecho por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional). Documentos de Seguridad y Defensa

OLIVER, C. (2010). *Catastrophic disaster planning and response*. Boca Raton. Taylor & Francis Group.

PISSOLITO, C. (2014). *Las fuerzas armadas en otras operaciones diferentes a la guerra*. Buenos Aires. Dunken.

SIMONOFF, A. (2005). Envío de Tropas y Política Exterior. *Revista Relaciones Internacionales*, Nro 28, 127-159.